

Diálogo con autoridades comarcales, tras muerte de jaguar



· Este sería el primer jaguar asesinado este año 2022. En el 2021 se reportaron siete jaguares matados.

Tras registrarse la muerte de un jaguar en la comunidad de Nalunega en la comarca Guna Yala, personal del Ministerio de Ambiente acudió al lugar a fin de iniciar las investigaciones y sostener comunicaciones con las autoridades tradicionales de la zona.

En la gira de trabajo, también asistió la fiscal de Ambiente, Fátima Sánchez, personal de la Dirección de Investigación Judicial y miembros del Servicio Nacional de Fronteras y de MiAMBIENTE Guna Yala, quienes conforman la unidad EME-AMBIENTAL.

Durante las reuniones las autoridades tradicionales manifestaron estar conscientes de la falta cometida; sin embargo justifican que la situación se dio como un mecanismo de defensa.

La comunidad, junto a personal de la entidad, se comprometieron a trabajar a futuro en proyectos de educación ambiental respetando la cultura y las normas que rigen la comarca.

También aseguraron que serán agentes de observancia para que estos hechos no se repitan.

“Dijeron que están comprometidos en cuidar los recursos naturales específicamente en las

especies de peligro de extinción como el tapir, águila arpía jaguar y tortugas marinas”, afirmó Anthony Vega, técnico del departamento de Biodiversidad de la dirección de áreas protegidas de MiAMBIENTE.

De igual manera, agentes de inteligencia se encuentran en la isla a fin de mantener las investigaciones.

Las seis especies de felinos silvestres que tiene Panamá desde el más grande al más pequeño son las siguientes: el jaguar (*Panthera onca*), puma (*Puma concolor*), ocelote o manigordo (*Leopardus pardalis*), el yaguarundi o tigrillo Congo (*Puma yagouaroundi*) margay o tigrillo (*Leopardus wiedii*) y la oncilla (*Leopardus tigrinus*). Todos ellos se encuentran amenazados por la disminución y fragmentación de su hábitat, la escasez de sus presas, la cacería furtiva y el comercio ilegal.

